



Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año III - Núm. 114 - Palma de Mallorca, 11 de Marzo de 1939 (3. F.) - Oficinas: Goded, 36 - 15 Cts - Franqueo concertado

Los Sindicatos Verticales

Palabras del Ministro de Organización y Acción Sindical

Como dice el Fuero del Trabajo, la Organización sindical en la producción tendrá como pilares los Sindicatos verticales por ramas o servicios, que serán corporaciones de derecho público, o lo que es lo mismo, que no serán órganos del Estado, sino que tendrán su personalidad propia y definida, aunque participen en el ejercicio de funciones públicas.

Los Sindicatos encuadrarán en una disciplina superior, y en un ambiente de justicia social y de dignidad a los trabajadores. Por medio de los Sindicatos verticales el trabajo sentirá y conocerá que le asiste, con una presencia constante, el aliento del Estado, que el Estado se solidariza con la obra de cada uno, y que conceptúa esa obra como una aportación al común destino de la Patria. Estos Sindicatos harán imposible el resurgimiento de la lucha de clases y serán los instrumentos del Estado para hacer más fecunda la iniciativa privada, para dar unidad a todos los esfuerzos, para desarrollar, por decirlo en una sola frase, su política económica.

Estarán dirigidos por sus Jerarquías, a las que corresponderá tomar los acuerdos y decisiones propios de la función sindical, de la que asumen, naturalmente, la responsabilidad entera. Y serán organizaciones estructuradas en forma de poder seleccionar categorías, que serán voces de autoridad dentro de la organización y que intervendrán cuando así se lo ordenen las Jerarquías del Sindicato, bien por propia iniciativa o a petición de los organismos del Estado.

En consecuencia, nuestro Sindicato vertical, no será un Sindicato de masas, porque, como os he dicho anteriormente, son las Jerarquías las únicas que tienen autoridad para resolver y todos los demás órganos son asesores y complementarios; ni tampoco serán centros en los que se facilite la asistencia de todos los trabajadores, patronos técnicos y obreros, para establecer entre ellos una pretendida y falsa compenetración y camaradería. Esto no es de nuestro estilo; la Hermandad no nace así. Nosotros entendemos que la Hermandad entre los

trabajadores nace y vive en la producción, surge de la obra creadora que juntos realizan en la empresa y se afirmará más tarde en instituciones y obras que el Sindicato creará y sostendrá para atender a fines de carácter social. Entre otras, probablemente la más importante, será aquella que atienda a la cultura, al aprovechamiento de las horas libres del trabajador. En ellas se encuadrarán, si, grandes masas, y precisamente por éste su dirección y su realización se encomendará al Partido, con objeto de que éste pueda extender con mayor facilidad su espíritu y su doctrina.

Los Sindicatos son verticales porque comprenden todas las actividades de cada ciclo completo de la producción, o lo que es lo mismo, abarcan todos los escalones o fases de un ciclo

productivo: la fase de la producción, la fase de la transformación, la fase de distribución y consumo. Pero tienen además características perfectamente definidas que las distinguen y diferencian en todos los organismos similares.

Con mucho acierto nuestro camarada Fernández Cuesta resumía estas características recientemente cuando dijo: «El Sindicato vertical es punto de partida y de llegada; no supone la existencia de otros Sindicatos u organizaciones de carácter sindical, no tiene interferencias de capas horizontales, ni es un sindicato mixto.

Todas estas características prestan a nuestro Sindicato una originalidad, importantísima en sus consecuencias, que se basa en el fundamento mismo de nuestra doctrina. Consiste en no reconocer contenido de intereses contrapuestos entre las distintas categorías profesionales, que vulgarmente se denominan clases, del mundo de la producción.

Cátedras «José Antonio»

La iniciativa de crear en nuestras mayores Universidades dos cátedras de doctrina política con el nombre del genial Fundador de la Falange marca con hito romano de piedra miliaria el camino que España va recorriendo en la materia fundamental de la formación de nuestros dirigentes.

El problema de la continuidad política nacional es un problema de directivos. El problema de una nación estriba en seleccionar sus mandos. Y la tarea esencial del Partido es resolver ese problema a la nación. Por eso la preparación de los mandos constituye, en todos los países de régimen nacional, el eje neurálgico de la vida política.

Roberto Cantalupo en un libro que acabó de ser traducido ha visto ahí precisamente el triunfo del Fascismo. Nadie antes de Mussolini había resuelto, en Italia, este problema de la minoría dirigente. Al Fascismo corresponde esa victoria y por ella tendrá permanencia.

Los nuevos regímenes no son dictaduras más que como expedientes transitorios como método de implantación. Si fueran dictaduras caerían con el dictador, y vivirían sin calor de pueblo. Su característica de constituir sistemas populares de gobierno, arranca del hecho de ser conducidos con entusiasmo y fe por masas que han encontrado a sus jefes. El alto Conductor Dux, Rex o Caudillo, ha de rodearse de consejeros y de secuaces. Su séquito no está formado solamente por quienes le asesoran, sino principalmente por los que cumplen sus consignas. Que para cumplir una orden o aplicar una ley con el sentido nacional y auténtico con que ha sido dada, es preciso cumplir en la misma idea y sentir la propia sensación de quien la hubo de promulgar. Por eso el problema fundamental de los regímenes nacionales totalitarios que responden a un ímpetu tradicional y viven una preocupación contemporánea, estriba en la formación de los dirigentes, en la constitución de esa minoría rectora que ha de llevar adelante la voz de mando del genial Conductor.

Pero no se crea que la formación de los dirigentes es problema nuevo. Cuando Hitler ocupó para sus Escuelas políticas una institución marxista de Bernau, hacía ya dieciocho años que funcionaba allí tal instituto. Italia conoció en Milán y Turín organizaciones de preparación política para los dirigentes so-

cialistas y en Inglaterra basta recordar el Ruskin College. Tales instituciones fracasaron porque carecían de sentido nacional, pero ahora fracasarían los hombres de sentido nacional si no se encontrasen debidamente formados. Bernau fué cerrado apenas el Nacional-socialismo estableció su creación admirable de las Escuelas Adolfo-Hitler, y montó todo un sistema de selección sobre tres grados. Al propio tiempo que en Berlín funcionaba, y funciona, el Instituto de cultura política. Semejantemente al Fascismo, junto a sus Cursos de preparación política ha montado la Academia del Foro Mussolini y el Instituto de cultura fascista agregado a la Universidad de Perusa.

España, que ha iniciado ya sus cursos de preparación de jerarquías no podía olvidar este problema de la formación cultural de sus dirigentes. Las cátedras «José Antonio» habrán de ser núcleos de esta gran tarea, en la que se concretan las preocupaciones comunes del Estado y del Partido. A ellas deberá unirse una intensa actividad de Seminario, para que no vayan a resultar simples y aparatosos cursos de conferencias. Berlín tiene en su Escuela de Política, aparte de las secciones académicas tres cursos de proseminario y cuatro de seminario, de tal modo que ocupan siete cursos de los diez que tiene la Escuela. No podrá hacerse otra cosa en España si se quiere dotar al Movimiento de una densa cultura política ya que la orientación de quienes trabajan en cuestiones jurídicas, económicas y sociales habrá de ser vigilada y encuadrada en una dogmática política. La separación de la ciencia y la política podría ocasionar graves daños. Hace todavía seis años comentaba Ugo Spirito el problema que soñaba presentarse ante los tribunales que juzgaban los concursos a cátedras de Economía. Jóvenes políticamente fascistas —decía— pero económicamente liberales. Es, pues, preciso que la investigación tenga carácter político, no en el sentido de que sea cosa partidista, como podría imaginarse en el viejo régimen, sino en el de que toda labor creadora vaya encuadrada en esquemas dogmáticos no inviolables pero sí previos.

Este mismo tema hubo de ser abordado en la Turquía kemalista hace ya varios años. Y Atatürk resolvió crear un Instituto de la Revolución, con el doble carácter de centro de estudios y oficina de ob-

ROMANCES EN PROSA

Franco a la vista

Cuartel General del Generalísimo. El Caudillo recibe en audiencia, a varios representantes de la agricultura española.

Franco les acoge, poniendo una pausa, en sus imaginarios recorridos por todos los frentes. Los mapas le carcan. Recibe a las visitas y habla sin perder de vista la línea emocionadora y cambiante de los frentes de lucha.

En la comisión se ha designado quien dirigirá la palabra al Caudillo en nombre de todos.

Recae en una ilustre figura valenciana, que sufrió cautiverio y librándose al fin del infierno rojo, no hace mucho que llegó a España.

¡Qué animoso se encuentra el caballero! Se le ha designado porque es hombre de fácil palabra; de claro y rápido pensamiento. Hará un gran papel, sin duda.

Pues bien: ya está frente al Caudillo.

Franco a la vista. Sus acompañantes retienen hasta la respiración, en ingenuo reconocimiento y homenaje, para quien debemos considerar alzado y por encima de todas las bastardas pasiones.

Afortunadamente —se dice cada uno a sí mismo— «no soy yo quien ha de hablar».

Aquí está el Caudillo. En la pútritud de su uniforme; sobre la piel de su deslumbrante calzado, persiste, acaso, la huella de una significativa arruga, y el lunar apenas perceptible de un

rastro de polvo. Ese calzado ha pisado estrechos senderos en todos los frentes; con ese traje, produciéndole una leve arruga, ha pasado más de una noche en pie, cerca de donde resuena el cañón.

El Caballero de Valencia ha pensado un instante en eso. Piensa además en cuando masticaba en las cárceles rojas, pan de sufrimiento, agua turbia por el rencor, carne putrefacta por el odio. ¡Qué tormentos! ¡Qué angustias! ¡Qué torturas!

¡Y por un hombre providencial, la mancha roja, obsesante y envilecedora, no empapó a toda la Península! Por un hombre pisa tierra de España y éste trozo es parte de la España Una, Grande y Libre!

Lo piensa, le vé, le tiene cerca y créedmele: este hombre de fácil palabra guarda silencio unos segundos. Tenía a Franco a la vista. Abrió ventanal con sus lágrimas a los ojos. Como si su corazón registrara síntomas de ansiedad. Lloró.

La presencia de Franco arrancó de aquel dolorido pecho, un comentario bien sincero y emocionante.

También el Caudillo se conmovió, ante aquel hecho. Al fin habló y el Caudillo respondió con ardoroso y claro afán por el campo de España. Pero créedmele, que como en las de Mendelssohn, fué preciosa la romanza de aquel día y pudo titularse también «Romanza sin palabras...»

Teófilo Ortega

“Queremos implantar un régimen en el que los grandes núcleos obreros españoles, antes abandonados, mejoren su condición de vida, por imperio de estricta justicia”

Fernández Cuesta

Actualidad de Mella

En este principio de año se anuncian tres obras sobre Vázquez de Mella. No serán las únicas que registramos cuando los doce meses pasen, al hacer un recuento de la labor editorial relativa al portentoso pensador. De los tres libros uno es docto estudio del hombre y del genio, debido al canónigo granadino García de Castro, que tiene en esto de la devoción de Mella, probada veteranía. Los otros dos son antologías. Y tal carácter bien merece ser meditado. Porque antologizar a un escritor es subrayar la actualidad de sus tesis y, colocándolas entre la nueva circunstancia, darlas un valor docente.

Las antologías de Mella, que se anuncian, tienen precisamente dos peculiares acentos: la que ha seleccionado María Zamaniño con el título, tan exacto, de «Mella, guión de España», exalta los aspectos religiosos y sociales; la que va a incluirse en la serie de «Breviarios del Pensamiento Español» tiende a afirmar lo nacional y concreto. Los dos no digo se completarán, porque Mella es entero y aparece íntegramente en cualquier pasaje de sus obras, pero sí vendrán a insistir en la unidad absoluta del hombre y del genio del gran tradicionalista.

El tradicionalismo de Mella no es sino nacionalismo fervorosamente español. Así considerado asombra su obra. Aparte de su gran predecesor, Anarisi, vigoroso paladín cuya labor y escritos deben ser divulgados en estos momentos de reconstrucción hispánica, cuando a través de la Falange, toma vida cuando es tradición nacional—Mella es el único orador de su época que tolera toda clase de parangones en relación con la actualización de sus tesis. Ninguno

otro conserva tanto de permanente, fundamental y definitivo. Y a propósito de esta cuestión permitásemos recordar las palabras de Goicoechea prologando el volumen cuarto de las obras completas de Vázquez de Mella. Dice: «Al juzgar la ideología política de Mella, convenirá siempre distinguir lo transitorio y ocasional de su filiación en un partido y la elaboración permanente, fundamental y definitiva que alcanzó en sus discursos y libros, la doctrina tradicionalista». Y eso —la doctrina que Mella consigue estructurar— es lo que importa recoger precisamente, doctrina en lo que todo lo nacional, por serlo, es de nuestra hora. Repetimos, nadie entre los oradores de asambleas, mítines y hemicíclios conserva tal acervo permanente, fundamental y definitivo sobre su tarea harto sometida a la tortura de las circunstancias y llena de tan variados matices retóricos.

Admirador de España, —precisamente como unidad de destino—, exalta su historia y su unidad sobre todas las vicisitudes y las diatribas. Si en algún momento hay exageración, cumple siempre una labor docente—de modo especial al enfrentar el pasado tradicionalista con la realidad liberal: «Poned al lado de cada empresa el régimen tradicionalista una negación o una catástrofe que la destruya y ya tenéis —escribe— toda la historia liberal y contemporánea... De Mella es, por otro lado, una construcción perfectamente armónica, del Derecho político español. Allí figuran, con la reivindicación municipal, de tan intensa tradición hispánica, la representación de clases, teoría corporativista plenamente conseguida

servación y propaganda e impuso a los estudiantes la obligación de seguir los cursos del Instituto para poder obtener los diplomas correspondientes a sus trabajos en la Universidad o la Escuela Nacional. Ni un abogado ni un médico turco puede tener título si no sigue los cursos del Instituto de la Revolución. Evidentemente así todo el mundo sabe algo de filosofía kemalista, pero ¿es este el verdadero problema de la formación de dirigentes?

Nuestra cuestión se presenta —creo yo— en otros términos. No se trata de que todos sepan lo que es el Nacionalindustrialismo, sino de que haya unos miles de hombres que lo sepan aplicar y algunos centenares capaces de sistematizarlo y atenderlo en un amplio cuadro de cultura. Por eso, las Cátedras "José Antonio" señalan un camino admirable y muestran el gran sentido de la realidad que se advierte en las decisiones de Franco. El artífice de la Victoria es también el artífice del Régimen. Junto a las nuevas Cátedras, los centros de estudios e investigación política son el núcleo fundamental que ha

de dar al Partido los hombres formados en la homogeneidad y el calor de que necesita el Estado. Lo que no evita —tenémoslo en cuenta— el debido cuidado de la enseñanza universitaria. Recordemos lo que significó Santamaría de Paredes para cuantos tenemos treinta años. Y es preciso que en ninguna Facultad española pueda surgir un veneno liberal tan cutantemente proporcionado; ni siquiera en dosis dietéticas.

Juan BENEYTO

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 252
PALMA DE MALLORCA



Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares.

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telefónica "MATETOS"
PALMA DE MALLORCA

y el sentido de las construcciones internas, que, enfrentándose con el absurdo constitucionalismo de las fórmulas apriorísticas, viene a ser exactamente la tesis del «Estado de Movimiento», que quiere construir el ímpetu de la España, llamada nueva, ahora, a fuerza de olvidada la tradicional, y con razón potísima, tras la hecatombe del liberalismo que desfiguró el perfil y el carácter de nuestro orden político. En Mella está hábilmente dibujada nuestra política exterior, reafirmadas sus tesis ahora por una experiencia de casi medio siglo. En Mella, encuentra la cuestión social, al lugar debido y el juicio exacto. No recataba él, en pleno régimen de economía liberal, la alicantosa servidumbre de clases enteras, y reconocía que el capitalismo no respondía ya al ideal de justicia, de tal forma que no podía subsistir mucho tiempo. Hasta las que parecen consignas de la doctrina fascista y nacionalsocialista, como el antileguismo y el antisemitismo, tienen, en Mella, no solamente atinada consideración, sino profundo valor dialéctico y lógico.

Mella, es pues, como ha sabido titular María Zamaniño, «Guión de España». No sólo justamente en los términos en que, por las referencias que poseo, subraya esa antología. Buen número de admirables pasajes de sus obras completas quedan en los nobles volúmenes que editó Subirana, pero hay ya en los que María Zamaniño exhuma un núcleo de tesis que merecen la mayor divulgación. Y esta ha de traer, una vez que con la obra que anuncia el Lectoral de Granada, vaya perfilándose el nombre y el genio de Mella, un interés por el gran tribuno que hará que, con el Breviario correspondiente, no sean los únicos tres libros que sobre el insigne pensador podamos registrar cuando a fines del año intentemos hacer un índice de la producción bibliográfica. Y esta tendencia a ocuparse del escritor tradicionalista deja ver bien clara la actualidad que su ideario tiene ante la consideración de las horas actuales. Precisamente considerado en el ambiente doctrinal del Estado nuevo, Mella es un elemento de intensa y profunda aptitud unificadora. La Tradición y el Destino sirve en él los consignas de Franco.

LEGIA ELECTRA

Central Nacional Sindicalista

¡Obreros de la Construcción!

La Organización Nacional Sindicalista del Nuevo Estado Español atenta siempre a las necesidades de los trabajadores, organiza para el próximo domingo día 12, a las 10 y media de la mañana, una

GRAN REUNION

en la CASA PRIMO DE RIVERA y en la cual se tratarán asuntos del mayor interés para los trabajadores del Ramo.

¡CAMARADA OBRERO! Quedas invitado.

¡¡TODOS A LA CASA PRIMO DE RIVERA!!

Italia y Polonia

Roma. — Mientras escribimos esta nota, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Ciano, se encuentra en Polonia, con cuyo Ministro de Relaciones Exteriores, José Beck, ha tenido ya importantes coloquios. La entusiasta acogida de que se hizo objeto al representante de Italia, confirma cuán francas y amistosas son las relaciones que vienen cobrando cuerpo entre los dos países, vinculados por un tradicional y recíproca comprensión. Estos sentimientos se derivan de las simpatías, jamás desmentidas durante los atribulados acontecimientos históricos de ambas naciones, como así también de la noción de la importante función equilibradora que, en muchos sectores de la política europea, puede determinarse en virtud de la analogía de orientaciones que desde hace tiempo existe entre Italia y Polonia. Entre ambos países existe desde hace tiempo una elevada identidad de sentimientos. Roma acompañó siempre con apasionado fervor los generosos impulsos de Varsovia hacia la unificación y la independencia. Después del fracaso de la revolución de 1863, numerosos prófugos polacos encontraron en Italia asilo y confortación y aquí trabajaron, preparando para Polonia días mejores.

En las primeras vicitudes de su vida política independiente y en los señores de la Conferencia de Paz para la demarcación de fronteras, Polonia contó con el apoyo de la política italiana, comprensiva ante las exigencias del nuevo Estado. A medida que la joven República vino cobrando fuerza y prestigio en el campo internacional, las posibilidades de colaboración pudieron definirse mayormente, facilitadas por las analogías existentes entre la Marcha sobre Roma de Mussolini y la Marcha sobre Varsovia de Pilsudki. El Duce reconoció las orientaciones comunes, en 1928, poco después de

la visita del Ministro de Relaciones exteriores Za'evski, auspiciando una acción común, naturalmente pacífica, entre Italia y Polonia, determinadas direcciones y en terminadas eventualidades". Dos años más tarde, en ocasión de visita a Roma del Ministro Beck, se constató la existencia viva de aquellas premisas de colaboración. La importancia de los contactos puso plenamente de manifiesto las históricas vicisitudes que minaron en Munich, cuando Mussolini reivindicó y obtuvo, para Polonia, los distritos que se la habían negado durante las discusiones de Versalles. Apoyando justas aspiraciones polacas, Italia contribuyó a eliminar uno de los más graves motivos de roce en Europa oriental. Otros problemas se plantean para el porvenir del pueblo polaco, estando determinados por la exuberancia de su población y por la falta de algunas materias primas. Los coloquios se efectúan en Varsovia tendiendo indudablemente, su influencia a la evolución de tales cuestiones.



FABRICA DE PASTA PARA SO... de pura SEMOL

MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé

Teléfono n.º 1

DISTRITO: Sindicato 123

Teléfono, 2520

PALMA

ANTONIO NADAL

Destilerías de Anisados y Licores

Especialidades.

ANIS TUNEL, Marca Internacional Registrada, PALO TUNEL, ESTOMACAL TUNEL, CREMAS DE CACAO, CAFE Y MENTA

BUNOLA (Mallorca)

Encargos en Palma: Colón 60-2.º Tel. 28-23

Urgencia de la Declaración de Familia

En el Régimen Nacional de Subsidios Familiares, es condición esencial que cada trabajador antes de percibir el primer subsidio cubra su Declaración de Familia correspondiente.

Incombe a los trabajadores, llenar el impreso que les será facilitado, en el Ayuntamiento o en la Delegación Sindical y presentarlo a su empresario para que lo avale y confirme, previa certificación del Ayuntamiento de su residencia sobre el mismo, de la certeza de los extremos contenidos en él.

En el mes de Febrero, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, debía conocer todas las Declaraciones que son base de la calificación y medida de los subsidios correspondientes.

La función tutelar que un buen

empresario debe ejercer sobre el trabajador, tiene una oportunidad ahora para hacerla efectiva, velando por sus intereses y procurando que por ignorancia, desconocimiento o error no dejen incumplida sus trabajadores o tardíamente satisfecha la obligación que a éste respecto tienen.

El empresario debe solicitar de sus trabajadores la Declaración de Familia debidamente requisitada arguyéndoles la esencial condición que encierra en la percepción del subsidio.

Y unos trabajadores a otros, ilustrarse en los conceptos que deben de suscribir para que el subsidio sea muy pronto el premio que el Estado concede a la fecundidad de la familia española trabajadora.

Inspección de Seguros Sociales

SANCIONES

Por esta Inspección han sido multados los patronos comprendidos en las ramas de producción que se expresan, por incumplimiento en el Régimen del Retiro Obrero.

A empresarios, de restaurantes y cafés, tres sanciones cuya cuantía es de 800 ptas.

Id. id. de construcción, cuatro idem por 1.570 ptas.

Id. id. de embarcaciones, dos idem que importan 190 ptas.

Id. id. de banca, una idem, de 216 ptas.

Id. id. de ferretería, una idem, de 320 ptas.

Id. id. de cereales, una idem de 220 ptas.

Id. id. de taller de escultura, una idem, de 150 ptas.

Por no haber declarado a sus obreros y empleados en el Subsidio Familiar, han sido multados los siguientes patronos:

A empresarios agrícolas, veinti-

nueve sanciones cuya cuantía es de 3.525 ptas.

Id. id. de construcción, cinco idem, id. de 500 ptas.

Id. id. de carpintería, dos idem, id. de 200 ptas.

Id. id. de calzados, tres idem, id. de 400 ptas.

Id. id. de café, una idem, id. de 75 ptas.

Id. id. de transportes, una idem, id. de 150 ptas.

Id. id. de cereales, dos idem, id. de 200 ptas.

Se encarece el exacto cumplimiento a las Leyes de Previsión, Retiros Obreros, Maternidad, Accidentes de Trabajo y Subsidio Familiar; las infracciones que se encuentren serán castigadas con el máximo de multa.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma, 9 Marzo de 1939. — III Año Triunfal. El Inspector.



Perfumeria Inglesa

EXTRACTOS Y PERFUMES NACIONALES Y EXTRANJEROS
ARTICULOS PARA VIAJE • CRISTALERÍAS • VAJILLAS • CUBIERTOS • COPAS SPORT • JUGUETES • OBJETOS PARA REGALO

CALLE CADENA, 6 - PALMA

La C. N. S. y sus relaciones con Menorca

Procedentes de Menorca, la isla hermana que tanto ha sufrido con la dominación roja, llegaron a nuestra Isla una comisión de la Cámara de Comercio menorquina para tratar de adquirir múltiples géneros para poder poner en marcha las industrias y el comercio menorquín.

Estuvieron en nuestra Delegación Sindical, y al exponer sus deseos encontraron seguidamente el eco de hermandad que nuestros Sindicatos tienen para todos los productores de España.

El Delegado Provincial Sindical ordenó rápidas gestiones con varios Sindicatos que particularmente interesaban a los delegados menorquines, consiguiendo que se les pudiera facilitar salvado, productos farmacéuticos, cuajo para la fabricación de quesos, zapatos y otros varios artículos interesantes para el comercio e industria menorquines.

Los comisionados recorrieron las diversas dependencias de la C.N.S. enterándose del funcionamiento de las mismas, y con el fin de anticipar todo lo posible la organización

de la C.N.S. de Menorca se acordó que a la mayor brevedad posible pasarán a la Isla dos falangistas menorquines que se incorporarán por unas semanas a nuestra C.N.S. a fin de una vez orientados poder montar la Central Nacional Sindicalista de Menorca.

Maíz para nuestros Sindicatos

Habiéndose asignado a nuestra C.N.S. un cupo de 200 toneladas mensuales de maíz, los Delegados Locales cuidarán a la mayor brevedad posible de recoger los pedidos de todos los sindicatos y notificar a esta C.N.S. la cantidad que necesitan para las atenciones de sus respectivos pueblos.

Los trabajadores

también luchan en todos los frentes.

Combaten nuestros camaradas por una España fuerte y LIBRE, por la conquista de su pan, para dejar de ser proletarios. Que el proletario es un hombre amputado en su dignidad.

COMBATEN, COMBATEN, COMBATEN.

y al volver victoriosos, bajo un bosque de brazos, serán un ejemplo en el taller del ardor que se precisa para conquistar una PATRIA.

COMISION PROVINCIAL DEL CURTIDO

Se previene a los fabricantes de curtidos rechacen, por clandestina, toda oferta de cueros vacunos de producción insular por cuanto su reparto es privativo de este Organismo, de acuerdo con el Sindicato de dichos industriales. Los contraventores de esta Orden quedarán incurso en responsabilidad. Palma 6 Febrero de 1939. — III Año Triunfal.

EL PRESIDENTE



FRONTON BALEAR

DEPORTE OMBRE

MARTES
JUEVES
SABADOS
DOMINGOS
Y DIAS FESTIVOS
5 TARDE
GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS



CASA GUILLERMO
ESPECIALIDAD EN TAPAS DE TODAS CLASES

En ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán:

Platería, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

RIO DE ORO

Sábados noche y Domingos y festivos tarde y noche Grandes Bailes Familiares

Calle Juan Bauzá, 33 al 39 (entrada por la Plaza de las Columnas)

RIO DE ORO

(AGIT).

la previsora

Mallorquina

Entidad aseguradora legalmente constituida

Calle de Francisco Sancho, 35 -- Teléfono 2529

PALMA DE MALLORCA

Ha prestado durante el pasado mes de Febrero, III A. T., servicios a los Sres. Asociados números:

- 201 - 398 - 510 - 913 - 1.182 -
- 1.279 - 1.501 - 1.727 - 1.875 - 1.969
- 2.086 - 2.135 - 2.295 - 2.393 - 2.705
- 2.842 - 2.980 - 3.126 - 3.376 - 3.583
- 4.092 - 4.573 - 4.592 - 4.683 - 4.803
- 5.572 - 6.477 - 6.483 - 6.635 - 6.704
- 6.738 - 6.920 - 7.379 - 8.441 - 8.509
- 8.900

- En la calle Misterio n. 33 LA PUEBLA
- En la calle Asalto n. 62 LA PUEBLA
- En la calle Malferit n. 27 INCA
- En la calle Son Alegre PLA DE NATESA

Sin una molestia ni un gasto para los Sres. familiares

La trascendencia de la Ley de Subsidios Familiares

Bastará definir el Subsidio Familiar y enumerar sus principales características para que nos demos cuenta de su trascendencia en la vida de los hogares trabajadores y en la vida general del país.

Lo haremos brevemente. La suma que se asigna al trabajador de la clase que sea en atención a sus cargas familiares y para ayudarle en su sostenimiento, constituye el Subsidio Familiar.

El Subsidio es, en primer término, de una igualdad estricta.

Cualquiera que sea la categoría del trabajador subsidiado, su retribución y la cuota que por él se haya pagado, percibirá el mismo subsidio en relación con el número

de beneficiarios que tenga a su cargo. No puede ser cedido, ni embargado, si forma parte del salario, con lo que no será modelo para los efectos fiscales. Se determina por período mensual o por días según se trate de que el jefe de familia trabaje más de veinticuatro días al mes, cinco o más días a la semana o menos de cinco. La escala del Subsidio es esta: para los beneficiarios, 15 ptas. mensuales; para tres, 22'50; para cuatro, 30; para cinco, 40; para seis, 50; para siete, 60; para ocho, 75; para nueve, 90; para diez, 105; para once, 125; para doce, 145. Por cada beneficiario que exceda de los 12, se adicionará en 25 ptas. El Subsidio mensual y en la proporción correspondiente el semanal y el diario. Estos subsidios tienen el carácter de mínimos, y podrán ser mejorados por el Estado, por las empresas y corporaciones, y por zonas de la producción, según acuerdo de la organización respectiva.

La misma justicia distributiva que puede apreciarse en esta ayuda a los trabajadores, preside el levantamiento directo de las cargas del Régimen. El Estado contribuye con el capital fundacional de la Caja Nacional de Subsidios Familiares. Los patronos afiliados, con una cuota inicial y otra normal. Y los asegurados con la normal ambas siempre en proporción con los

días de retribución o salario que estos perciban.

Este mismo mecanismo, en esquema, de la institución del Subsidio Familiar única en el mundo. Ni los países más adelantados en la vida social, han logrado nada parecido. Algunos tienen Caja compensadoras, y uno tan solo, Italia, el seguro social obligatorio; pero en forma incompleta y menos orgánica que esta Ley, orgullo de España. Y esta Ley se ha conseguido en medio de la vorágine de la guerra, por un poder militar que cohesionó su glorioso esfuerzo en los campos de batalla con ese ángulo de justicia social en la retaguardia.

En los hogares humildes, la madre lo es todo o casi todo. Es el espíritu de defensa contra las privaciones, la que restaura con santa paciencia lo que se podría creer inutilizado, la que salva a los hijos de las mil asechanzas que los rodean. La madre ausente del hogar deja éste en desamparo y a veces,

en desolación. Cuando para ayudar a las cargas familiares toma su puesto en el taller o en la fábrica, el infortunio empieza a rondar su casa, porque el pequeño salario que percibe no la compensará nunca de lo que abandona y desatiende.

He aquí un alcance trascendental de esta Ley que comentamos. La madre podrá permanecer en su casa, al cuidado de sus hijos, porque el nuevo ingreso económico se lo permitirá. Los hijos atendidos, y cuidados por la madre, crecerán sanos y percibirán la educación oportuna. Serán, en suma mejores ciudadanos de la Patria querida.

Pero ¿es sólo esto? La Ley del Subsidio Familiar presta al trabajador la seguridad de que el Estado no lo desatiende. Se ve amparado, dirigido, dentro de una organización social plena de justicia. Adquiere el orgullo de su profesionalidad o de su artesanía, y hace su trabajo con buen ánimo, con esa alegría que todo lo ilumina, y es-

clarece si es un reflejo de una tranquila y sin preocupaciones gustosas.

Una minoría selecta ha respondido al llamamiento del Poder público tan pronto como proclama esta magnífica Ley. Pueblos, profesiones, sociedades, grupos, han respondido, en su deber de afiliación, convencidos que hay que cumplir, y sin embargo, la justicia social que el glorioso Caudillo proclamó, minoría se convertirá en mayoría aplastante, porque no habrá hombre digno de este nombre, o trabajador, que se considere de este deber total, de arriba y a la inversa, que se contenga en la Ley de 18 de Julio de 1930.

CASA MAS

Manufactura de Hilados y Anexos

Medias - Calcetines

Jabones-Mercería

Pedro J. Más

VENTAS AL CONTADO

Molineros, 15 - Teléfono 1831

PALMA DE MALLORCA

SELECTO BAR

Sabados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduque Luis Luis Salvador 94

esquina Palza San Mijuel. 1 y 2

ensanche, Palma

LEGIA ELECT

Use Vd. Calzado

Para el hombre practico



Venta en Zapaterías

Venta directa en nuestro establecimiento

SANTA CATAL

Hornabeque, 52-bajos